

Guía del **ahorro** del **agua**

podemos
ahorrar



Haciendo
esto



cada gota cuenta



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

Lavar los platos a mano sin dejar correr el agua inutilmente

Cepillarnos los dientes sin dejar correr el agua

Comprar modelos eficientes de lavaplatos o lavadoras

Enjabonarnos las manos sin dejar correr el agua inutilmente

Hasta un 75%
Hasta 150 l. cada vez

Lavar el vehículo con pistola en vez de en tunel

Hasta un 75%
El 60% de zapapa agua cada vez

Cargar la lavadora o el lavaplatos a máximo

Hasta un 75%
15 litros cada vez

Instalando una ecocisterna que reutiliza el agua del lavado y de la ducha

Hasta un 40%
12 litros cada vez

Colocar perлизadores en los grifos

Hasta un 75%

Lavar los platos a mano sin dejar correr el agua inutilmente

Colocar reductores de caudal

Más del 50%

Hasta un 50%

Hasta un 30 l. cada vez

Hasta 250 l. cada vez

Ducharse en vez de tomar un baño

Hasta un 75%

Afeitarnos sin dejar correr el agua

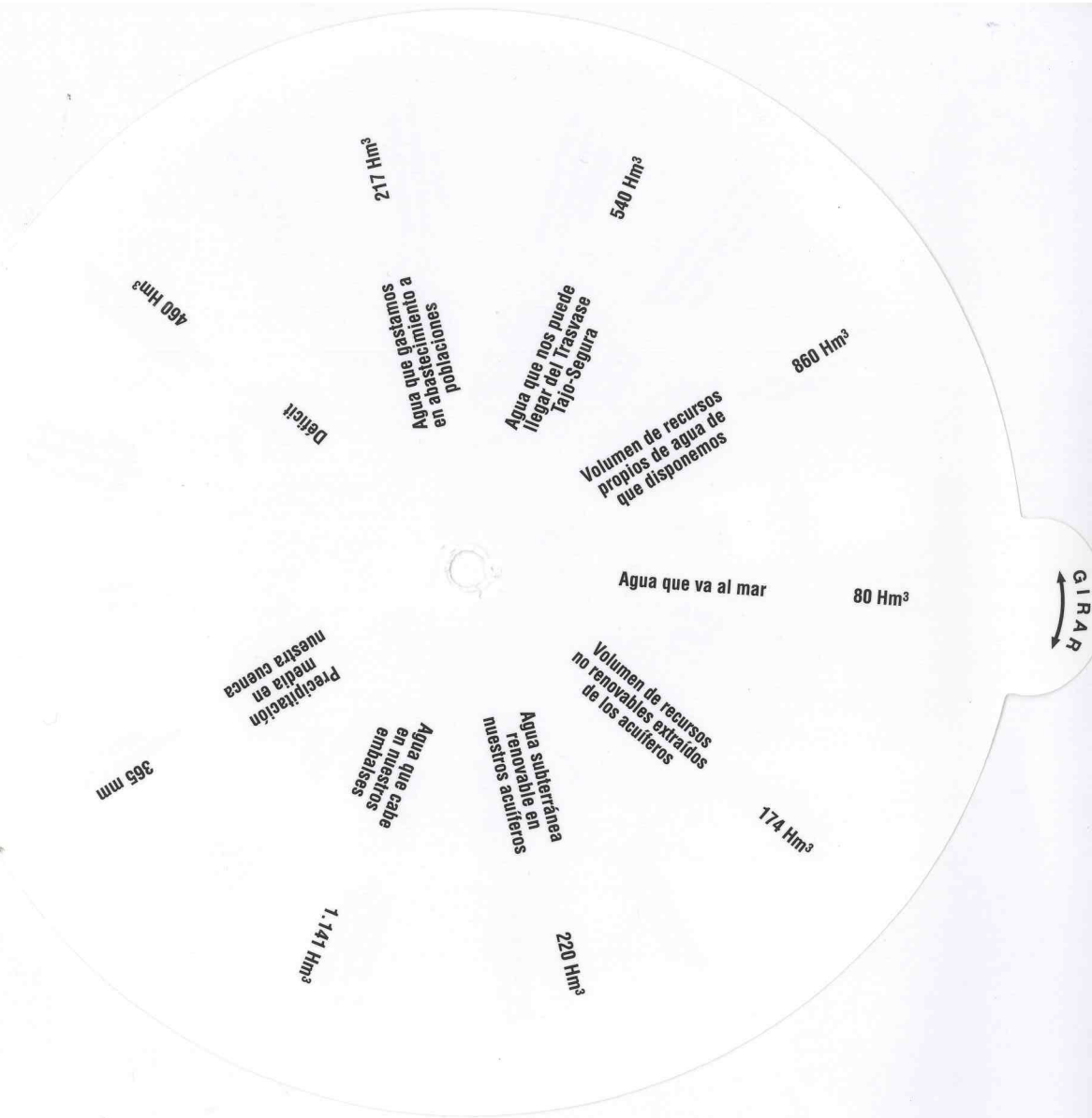
Hasta un 75%

Entre 13 y 50 l. cada vez

Arreglando una cisterna en una casa

GIRAR

GIRAR



80 Hm³

860 Hm³

540 Hm³

217 Hm³

460 Hm³

Deficit

Agua que gastamos en abastecimiento a poblaciones

Agua que nos puede llegar del Trásvase Tajo-Segura

Volumen de recursos propios de agua de que disponemos

Agua que va al mar

Volumen de recursos no renovables extraídos de los acuíferos

Agua que cabe en nuestros embalses

Precipitación media en nuestra cuenca

365 mm

1.141 Hm³

220 Hm³

174 Hm³

DIRECTIVA MARCO DEL AGUA (2000/60/CE)

Es la norma europea que establece un marco comunitario para la política de aguas.

El agua no es un bien comercial como los demás, sino un patrimonio que hay que proteger, defender y tratar como tal.

La Directiva establece un marco para la protección de las aguas superficiales continentales, las aguas de transición, las aguas costeras y las aguas subterráneas.

Obliga a los Estados miembros de la Unión Europea a modificar sus normas con el fin de:

- a) Prevenir todo deterioro adicional y proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos, de los ecosistemas terrestres y humedales directamente dependientes de los ecosistemas acuáticos.
- b) Promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles.
- c) Conseguir una mayor protección y mejora del medio acuático.
- d) Garantizar la reducción progresiva de la contaminación del agua subterránea y evitar nuevas contaminaciones.
- e) Tomar las medidas necesarias para paliar los efectos de las inundaciones y sequías.

El objetivo último es conseguir el buen estado ecológico de las aguas y siempre garantizando el acceso a la información y la participación pública.

el **agua** en
la **cuenca**
del **seguro**



1 hm³ = 1.000.000.000 de litros

El **agua** en el **mundo**

Agua salada: 97,5%

Agua dulce: 2,5%

- Hielo y nieve: 1,72%
- Subterránea: 0,75%
- Ríos y lagos: 0,01%
- Otros: 0,02%

Fuente: Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura 1998.

